



**SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES  
ARCA-DE-022-2019

FECHA DE SOLICITUD (dd-mm-aaaa)

13/06/2019

VIÁTICOS	X	MOVILIZACIONES		SUBSISTENCIAS		ALIMENTACIÓN	
----------	---	----------------	--	---------------	--	--------------	--

**DATOS GENERALES**

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR <b>Yáñez López José Marcelo</b>		PUESTO QUE OCUPA: <b>Asesor 2</b>	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL <b>Mira - Carchi</b>		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR <b>Dirección Ejecutiva Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA</b>	
FECHA SALIDA (dd-mm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
17/06/2019	15:00	18/06/2019	18:30

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:

Inda. Jéssica Palacios, Ing. José Yáñez y conductor designado.

**DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:**

Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1638-OF, el Director Ejecutivo me delegó conjuntamente con la Coordinadora General Técnica, para asistir a una reunión el día martes 18 de junio de 2019, para dar a conocer al Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira las Regulaciones Nacionales DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada, denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2019-0110-M, la Coordinadora General Técnica informa a la Dirección Administrativa Financiera el Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1638-OF y solicita movilización terrestre.

Las actividades se desarrollarán de acuerdo al siguiente itinerario:

**Lunes 17 de junio de 2019**

15:00 - 18:30 Traslado terrestre Quito - Mira  
19:00 - 20:00 Cena

**Martes 18 de junio de 2019**

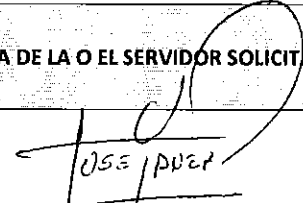
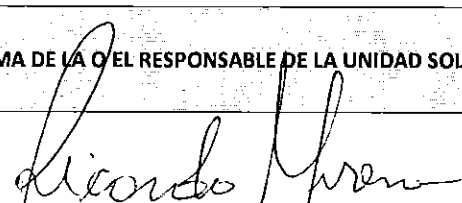
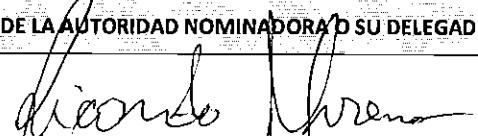
07:30 - 08:00 Desayuno  
10:00 - 14:00 Reunión con el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira  
14:00 - 15:00 Almuerzo  
15:00 - 18:30 Traslado terrestre Mira - Quito

**TRANSPORTE**


TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - MIRA	17/06/2019	15:00	17/06/2019	18:30
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MIRA - QUITO	18/06/2019	15:00	18/06/2019	18:30

**DATOS PARA TRANSFERENCIA**

NOMBRE DEL BANCO: <b>Pacífico</b>	TIPO DE CUENTA: <b>Ahorros</b>	No. DE CUENTA: <b>1039965899</b>
--------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------

<b>FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE</b>	<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE</b>
	
<p>Ing. José Máñez López          ASESOR 2          C.C. 060152710 - 4</p>	<p>Mgs. Ricardo Moreno          DIRECTOR EJECUTIVO          ARCA</p>
<b>FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO</b>	<b>NOTA:</b> Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios Institucionales; salvo el caso de que por necesidades Institucionales la Autoridad Nominadora autorice.
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán Insubsistentes</li> <li>• El Informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional</li> </ul>
<p>Mgs. Ricardo Moreno          DIRECTOR EJECUTIVO          ARCA</p>	<p>Está prohibido conceder servicios Institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

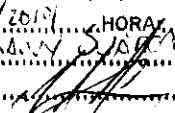
VERSIÓN FORMULARIO MRL ACTUALIZADA 12/06/2013

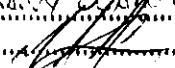

 Agencia de Regulación y Control del Agua

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA

**RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

FECHA: 13/06/2014 HORA: 07 H30

RECIBE: 

FIRMA: 

Autorizado, AREA FINANCIERA: Recibir y  
emitir el proceso de pago correspondiente  
según la normativa legal vigente.

REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA		Agencia de Regulación y Control del Agua	
REGULACIÓN Y CONTROL DEL AGUA			
PRESUPUESTO <input type="checkbox"/>		CONTABILIDAD <input type="checkbox"/>	TESORERIA <input checked="" type="checkbox"/>
<b>INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES</b>			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES		DIRECTOR ADMINISTRATIVO FINANCIERO	
ARCA-DE-022-2019		FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)	FECHA: 24/07/2019
<b>DATOS GENERALES</b>			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR		PUESTO QUE OCUPA:	
Yáñez López José Marcelo		Asesor 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR	
Mira - Carchi		Dirección Ejecutiva Agencia de Regulación y Control del Agua-ARCA	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: Lcda. Jéssica Palacios, Ing. José Yáñez y Sr. Jaime Lobato			
<b>INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS</b>			
<b>ANTECEDENTES:</b>			
<p>Mediante Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1638-OF, el Director Ejecutivo me delegó conjuntamente con la Coordinadora General Técnica, para asistir a una reunión el día martes 18 de junio de 2019, para dar a conocer al Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira las Regulaciones Nacionales DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada, denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.</p> <p>Mediante Memorando Nro. ARCA-CGT-2019-0110-M, la Coordinadora General Técnica informó a la Dirección Administrativa Financiera el Oficio Nro. ARCA-ARCA-2019-1638-OF y solicitó movilización terrestre.</p>			
<b>OBJETIVOS:</b>			
Participar de la reunión con el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira y dar a conocer las Regulaciones Nacionales DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada y DIR-ARCA-RG-006-2017			
<b>TAREAS:</b>			
<b>Lunes 17 de junio de 2019</b>			
16:25 - 19:25 Traslado terrestre Quito - Ibarra para pernoctar.			
19:30 - 20:30 Cena			
<b>Martes 18 de junio de 2019</b>			
07:00 - 08:00 Desayuno			
08:05 - 09:15 Traslado terrestre Ibarra - Mira			
10:00 - 11:30 Reunión con el Consejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mira			
11:30 - 16:15 Traslado terrestre Mira - Quito			
13:00 - 13:30 Almuerzo			

**PRODUCTOS OBTENIDOS:**

- Socialización de las Regulaciones Nacionales DIR-ARCA-RG-003-2016 reformada, denominada "Normativa técnica para la evaluación y diagnóstico de la prestación de los servicios públicos de agua potable y/o saneamiento en las áreas urbanas y rurales en el territorio ecuatoriano" y DIR-ARCA-RG-006-2017 denominada "Normativa técnica para el establecimiento de criterios técnicos y actuariales para la determinación de costos sostenibles en la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento.

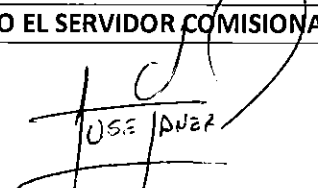
DETALLE DE GASTOS:			
FECHA	No. DE COMPROBANTE	DESCRIPCION	VALOR
17/06/2019	001-001-000000006	Alimentación	6.00
18/06/2019	001-001-000020269	Hospedaje	47.04
<b>TOTAL GASTOS SUSTENTADOS CON FACTURA</b>			<b>53.04</b>

ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	17/06/2019	18/06/2019	Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	16:25	16:15	

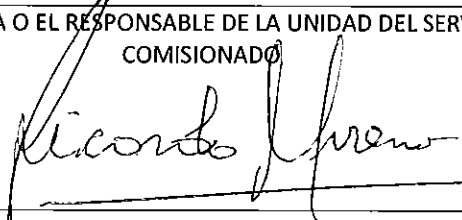
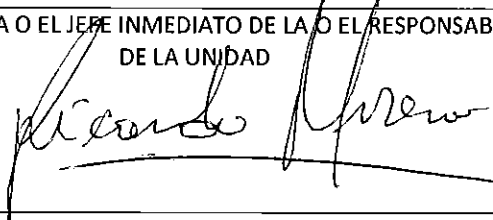
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	QUITO - IBARRA	17/06/2019	16:25	17/06/2019	19:25
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	IBARRA - MIRA	18/06/2019	08:05	18/06/2019	09:15
TERRESTRE	INSTITUCIONAL	MIRA - QUITO	18/06/2019	11:30	18/06/2019	16:15

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

**OBSERVACIONES**

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Ing. José Yáñez López ASESOR 2 C.C. 060152710 - 4	El presente informe deberá presentarse dentro del término de días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD
 Mgs. Ricardo Moreno DIRECTOR EJECUTIVO ARCA	 Mgs. Ricardo Moreno DIRECTOR EJECUTIVO ARCA
NOMBRE: Mgs. Ricardo Moreno DIRECTOR EJECUTIVO ARCA	NOMBRE: Mgs. Ricardo Moreno DIRECTOR EJECUTIVO ARCA

RECEPCION DE DOCUMENTOS  
 FECHA: 22/06/2019 13:25  
 RECIBE: C.A. 0142017/51492  
 FIRMA: